



12 de mayo de 2022
Circular R-22-2022

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo. Me dirijo a ustedes en el contexto de la publicación del Decreto 43543-S, que modifica las disposiciones sanitarias en torno al uso de mascarillas. Al respecto, hemos sostenido una serie de conversaciones con personas expertas en virología, epidemiología, infectología y matemática. Todas ellas concuerdan en que el país está comenzando a atravesar una quinta ola de la pandemia por covid-19.

Por lo anterior, consecuentes con las medidas de prevención que hemos adoptado desde el inicio de la pandemia, el Consejo de Rectoría, en la sesión número 17-2022 del 12 de mayo de 2022, acordó mantener los siguientes protocolos vigentes en las instalaciones universitarias:

1. El uso obligatorio de mascarilla en espacios cerrados de la Universidad (oficinas, aulas, laboratorios, bibliotecas, entre otros).
2. El esquema completo de vacunación como requisito indispensable para poder hacer uso presencial de las instalaciones universitarias.
3. Instamos a la comunidad universitaria a continuar con el lavado de manos y la desinfección regular de sus espacios de trabajo.

Estas medidas buscan proteger la salud de la comunidad universitaria y rigen hasta que se determine el momento oportuno para modificarlas. Lo anterior con fundamento en criterios técnico-científicos y según la evolución de la pandemia en el país.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

C: Archivo.

